INFORME DE RIESGO No. 022-03

Fecha: 21 de marzo de 2003

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: Antioquia **MUNICIPIO:** San Carlos

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO:

CORREGIMIENTO (S): Veredas San Miguel, Santa Elena, La Mirandita, Cocalito, El Silencio, Sardina Grande, Sardinita, Santa Rita, La Leona, Santa Inés, Bellavista, Dosquebradas, Dinamarca, La Tupiada, Peñoles, Ortoná, Palmichal, El Choco, El Vergel, La Hondita, Calderas Arriba, Puerto Rico, La Rápida Arriba, El Tabor, Las Camelias, La Florida, Pío XII y Fronteritas, La Esperanza, Vallejuelos y La María.

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: I División - IV Brigada, Batallón Juan del Corral **POLICÍA:** Comando Departamento de Policía Antioquia

ARMADA NACIONAL: -0-

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: Comando Aéreo de Combate No. 5 – Cacom-.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Posibilidad de ataque indiscriminado, bloqueo al paso de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, homicidios selectivos, masacres y desplazamiento forzados por parte de los actores ilegales armados que operan en la zona –Autodefensas del Magdalena Medio, "Bloque José Luis Zuluaga", Autodefensas Unidas de Colombia, "Bloque Metro", "IX Frente" de las FARC, Frentes "Carlos Alirio Buitrago" y "Bernardo López Arroyave", del ELN-, en su disputa por el control del occidente y sur del municipio de San Carlos y de los límites con los municipios de San Luis, Granada, Guatapé y San Rafael.

En la actualidad la confrontación se concentra en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con el municipio de Granada, Santuario y Medellín y las diferentes veredas y corregimientos localizados en la zona de influencia de la vía.

POBLACION AFECTADA

Aproximadamente 8.216 habitantes de las veredas San Miguel, Santa Elena, La Mirandita, Cocalito, El Silencio, Sardina Grande, Sardinita, Santa Rita, La Leona, Santa Inés, Bellavista, Dosquebradas, Dinamarca, La Tupiada, Peñoles, Hortoná, Palmichal, El Chocó, El Vergel, La Hondita, Calderas Arriba, Puerto Rico, La Rápida Arriba, El Tabor, Las Camelias, La Florida, Pío XII y Fronteritas, del municipio de San Carlos, Antioquia, Fronteritas, La Esperanza, Vallejuelos y La María.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC:	X ELN:	X	AUC: X	N.I.:	OTRO:
-------	--------	---	--------	-------	-------

\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	ESPONSABLE DE LA AMENAZA N.I.: OTRO:					
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE						
ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES AL DIH:	incursiones, ataques y combates. Combates con interposición de población civil. Afectación de bienes indispensables para la supervivencia (alimentos, productos pecuarios, insumos agrícolas), restricción a la libre circulación y movilización y desplazamientos masivos.					
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:	Amenazas, intimidaciones, desapariciones forzadas, homicidios selectivos y masacres.					
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO						
NIVEL DE RIESGO: ALTO X	MEDIO: BAJO/SITUACIÓN CRÓNICA:					
El municipio de San Carlos, se encuentra ubicado sobre la Cordillera Central, en la subregión del Oriente Antioqueño, distante 119 kilómetros de Medellín, posee una extensión de 702 Km² y una población al 2002 de 22.678 habitantes, de los cuales 7.741 se agrupan en la cabecera municipal, o sea el 34.1%, y 14.937 en la zona rural, es decir, el 65.9%. Limita por el oriente con el municipio de Puerto Nare jurisdicción del Magdalena Medio, por el occidente con los municipios de Granada y Guatapé, por el norte con el municipio de San Rafael y por sur con el municipio de San Luis. A nivel administrativo se subdivide en 3 corregimientos: El Jordán, Samaná y Puerto Garza (Narices) y en 78 veredas. Las principales vías de comunicación son: San Carlos- Granada-El Santuario, mediante el cual el municipio accede a la autopista Medellín -Bogotá y la carretera San Luis -San Rafael -San Carlos -Puerto Nare, que lo comunica con el Magdalena Medio.						
la central hidroeléctrica de Calderas, los cuales gel del país; sin embargo esta capacidad y prepondibienestar de la población, como lo demuestran los side pobreza y solo el 34.2% de la población total se 12.7% de los niños entre 3 y 5 años acceden al preorden público, la tasa de muertes violentas por 10 fueron homicidios. Con relación a la participación de la contra con	encial energético, compuesto por los embalses de Punchiná, Playas y eneran el 17% de la energía hidroeléctrica del sistema interconectado derancia industrial no se ha traducido en mejores condiciones de siguientes índices: el 89.6% de la población se encuentra en situación e encuentra afiliada al régimen subsidiado de de salud. Únicamente el reescolar y el 55.5% a la educación básica secundaria. En materia de 20.000 habitantes en el 2001 ascendió a 372, de los cuales el 100% ciudadana para elegir a sus representantes, el 87% de las personas epartamental, el 84% Gobernador, el 79% Alcalde y el 82% Concejo					

La construcción en la década de los 70 de los proyectos hidroeléctricos de los ríos Nare, Guatapé y Samaná, transformaron el territorio físico y social del municipio. En particular, la construcción de los embalses de Playas y Punchiná en la zona norte del municipio, originó la inundación de suelos destinados a la producción agrícola, la reubicación de población campesina y la migración de población foránea, la cual introdujo practicas de asociación determinadas por el interés personal y formas de reproducción social disímiles a las tradicionales. Los impactos físicos, sociales y económicos derivados de los proyectos energéticos, propiciaron el descontento popular, manifestado en

movilizaciones cívicas, las cuales derivaron durante los años 80, en paros cívicos regionales. Estos levantamientos configuraron un tejido de asociación regional, el cual fue declarado como insurgente y luego fraccionado, atomizado y disuelto mediante el exterminio físico y destierro de los principales líderes del movimiento, por parte de grupos paramilitares.

La destrucción de la protesta cívica como una forma de expresión de la comunidad, fue canalizada posteriormente por la guerrilla de las FARC y el ELN, la cual se erigió como vocera de la población a finales de la década del 80, desarrollando su propósito de controlar las áreas de influencia de los embalses, en el norte y las vías que comunican a la cabecera municipal con la autopista Medellín – Bogotá y el Magdalena Medio, al occidente y al sur del municipio. Esta ofensiva implicó la ocupación de los corregimientos del Jordán, Samaná y Narices y las principales veredas del municipio: Guadualito, Santa Isabel, San Miguel, Fronteritas, El Chocó, Santa Inés y Calderas Arriba, entre otras. Mediante el control de las zonas de embalses y las principales vías de comunicación, la guerrilla se consolidó en la década del 90 como la principal fuerza subversiva de la subregión.

Contra este dominio guerrillero resurge, a partir de 1998, la ofensiva de las autodefensas dirigida a conquistar el Oriente Antioqueño; el objetivo fue arrebatar a la guerrilla las zonas de influencia de los embalses, las principales rutas que comunican al municipio con la autopista Medellín Bogota –vías Santuario, Granada, San Carlos- y el Magdalena Medio – ruta San Luis, San Rafael, San Carlos, Puerto Nare-, las rutas alternas que comunican a los corregimientos y veredas y los núcleos principales de concentración de población y centralización de productos, bienes y servicios.

A esta ofensiva paramilitar la guerrilla respondió mediante la confrontación armada y los ataques contra el sistema interconectado tanto en las áreas de producción -el 11 de septiembre de 1998, fue dinamitada la central hidroeléctrica de Calderas por un comando de las FARC, que la dejó inutilizada-, como en atentados a torres de energía. En este marco de confrontación, ambos actores armados echaron mano de prácticas de violencia contra la población como desabastecimiento de los bienes indispensables para la supervivencia, la restricción a la libre movilización y circulación y los desplazamientos forzados en los corregimientos Puerto Garza (Narices), y el Jordán y la vereda La Garrucha de San Carlos y la vereda Altos de Samana del municipio de Puerto Nare (originando la emisión de la Alerta Temprana No. 027 del 12 de marzo del 2002). Estos hechos se pueden calificar como el inicio de la disputa de la zona norte del municipio, lugar donde se sitúan los principales embalses (Punchiná y Playas), y donde cruza la carretera que conecta a la cabecera municipal con el Magdalena Medio. Esta zona fue finalmente dominada por las autodefensas, obligando al repliegue de la guerrilla hacia la zona occidental y sur del municipio, epicentro actual del conflicto.

Con el dominio ejercido por las autodefensas en las cabeceras urbanas de los municipios de San Carlos, San Luis y Granada la guerrilla fue obligada a replegarse a veredas y corregimientos distantes de las carreteras y centros urbanos, perdiendo espacios de movilización y aprovisionamiento en la zona de los embalses, lo que por otra parte llevó a que simultáneamente ésta irradiara el conflicto armado hacia el occidente y sur del municipio.

En su propósito de controlar la vía de acceso que conecta a San Carlos con Granada, El Santuario y la autopista Medellín -Bogotá, y los caseríos intercomunicados por la carretera, las autodefensas –especialmente el "Bloque Metro"-viene realizando desde noviembre de 2002, recorridos de muerte por los corregimientos y veredas (catalogadas como fortines de la guerrilla) contiguas a la carretera y municipios de San Carlos, San Luis y Granada. Es así como el 28 y 29 de noviembre del 2002, en su propósito de despejar la autopista Medellín -Bogotá, asesinaron con hachas y machetes a 11 campesinos en las veredas Ortoná, y El Chocó del municipio de San Carlos, en límites con San Luis y Granada.

Esta degradación e involucramiento de la población civil en la contienda, continuó con el ataque, al parecer por parte del IX Frente de las FARC, a un bus intermunicipal que se desplazaba por la vía que conduce de San Rafael a San Carlos, el día 15 de enero de 2003, dejando 4 personas muertas y 8 heridas, en tanto que el día jueves 16 de enero, un grupo armado del mismo Frente guerrillero, realizó un recorrido de muerte por las veredas Dosquebradas, Dinamarca, La Tupiada y La Arenosa, ubicadas al occidente e intercomunicadas por la carretera Granada-San Carlos, asesinando a 18

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá. D.C., Colombia. S.A.

personas y generando un desplazamiento de más de 400, cifra que al 27 de enero aumentó a 868 personas, equivalentes a 230 familias.

Dicho grupo, en comunicado entregado al Periódico El Colombiano (jueves 30 de enero de 2003), se atribuyó la acción y afirmó: "En los hechos sucedidos los días 15 y 16 de enero del año en curso en las veredas Dosquebradas, La Tupiada, Dinamarca y La Arenosa del municipio de San Carlos, fueron ajusticiados 18 paramilitares que hacen parte de la red de informantes voluntarios, coordinados por el Ejército acantonado en el área", agregó el comunicado que, "son ellos los mismos que ejecutaron la masacre de campesinos en la vereda Ortoná y El Chocó del municipio de San Carlos", el 28 de noviembre de 2002. Es importante anotar que las veredas donde incursionó el grupo guerrillero fueron territorios controlados en el pasado por esa agrupación.

Este desplazamiento puede estar inducido por las FARC, en su esfuerzo de ganar espacios de movilización y circulación hacia municipios contiguos –Granada, San Luis y San Francisco-, igualmente como estrategia de combate para presionar y obligar a la retirada de las autodefensas emplazadas en la cabecera urbana de San Carlos. Este escenario a futuro lleva a la intensificación de las amenazas y ataques indiscriminados contra la población residente en estos municipios y a posibles incursiones armadas con ataques indiscriminados en las cabeceras municipales.

Debido a su fortaleza de combate centrada en el dominio de los principales corredores viales y centros urbanos, las autodefensas están orientando su ofensiva hacia el control de la cabecera municipal y las principales veredas y corregimientos del municipio y para ello les es indispensable ejercer un control absoluto sobre las vías principales y alternas que comunican la cabecera urbana con los caseríos rurales, empleando mecanismos de violencia que van desde la intimidación hasta las muertes selectivas, masacres y desplazamientos forzados. Por su parte, la guerrilla en su pretensión de recuperar el territorio cedido, está ingresando a las antiguas zonas de control cobrándole a la gente su colaboración o cercanía con el enemigo, ejecutando acciones de retaliación. Este panorama plantea un escenario futuro de escalamiento del conflicto, en el cual las autodefensas buscaran el control absoluto de este municipio y de la región del oriente, para lo cual acrecentarán sus acciones de terror y amenazas contra los pobladores, en tanto que la guerrilla responderá en los mismos términos, buscando lealtades forzadas de la comunidad, para lo cual se prevé que responderá mediante homicidios selectivos y múltiples, masacres y ataques indiscriminados contra poblados.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo el análisis y la evaluación necesaria, a las autoridades civiles se recomienda adoptar medidas que garanticen la seguridad y la convivencia, así como disponer de las medidas de atención humanitaria de emergencia, en caso de un posible desplazamiento masivo por las incursiones y hostigamientos. En particular, urge que se adopten medidas sociales que busquen a través de la inversión social productiva la socialización de las ganancias producidas por la industria energética asentada en este municipio, que se reflejen en el mejoramiento de los estándares de vida de sus habitantes.

Además, se solicita a las autoridades militares y de Policía adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo, que contribuyan a mitigar los riesgos y garantizar la tranquilidad y convivencia pacifica de la población civil, acciones de protección y desbloqueo de las vías que garanticen el libre tránsito de personas, mercancías y productos indispensables para la supervivencia de la comunidad.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá. D.C., Colombia. S.A.